

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Jueves 2 de Noviembre de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 736

Se publica todos los días laborables.

Las próximas elecciones

La Junta directiva de la Unión republicana ha decidido aconsejar á todos sus correligionarios que tomen parte en las próximas elecciones de Ayuntamientos. Lo aconsejará como norma general de conducta; no sin que reconozca el derecho de los republicanos de cada municipio á tomar otro acuerdo si así lo exigen especiales circunstancias. Sobre querer respetar la autonomía de cada pueblo, comprende cuán distintas son en cada localidad la situación y la fuerza del partido y cuán necesaria es en todas poner la libertad á salvo.

Mirada la cuestión bajo el punto de vista político, es indudable, en nuestro sentir, la conveniencia de asistir á los comicios. Nuestra victoria, sobre todo en las ciudades populosas, heriría nuevamente, no sólo al Gobierno sino también á la Monarquía: haríase patente una vez más que donde mayor es el progreso más numerosos son los partidarios de la República. Sería más grave la herida si aun en poblaciones de segundo orden se obtuviese un señalado triunfo. Es sabido que en Mayo se aplazó las elecciones arrojando nuestras iras y nuestro abandono de las Cortes por miedo á que venciéramos: demuestra este solo hecho la importancia que la próxima campaña electoral tenía y tiene á los ojos del Gobierno. No sería racional que ahora le abandonásemos el campo librándole de todo temor y todo riesgo.

Como en otra ocasión dijimos, conviene que los republicanos, para el desarrollo de nuestra política, miremos la Nación como una fortaleza, y no perdemos ocasión ni medio de ir ganando reducto por reducto. No basta que forcemos las puertas del Congreso y del Senado; es indispensable forzar también las de los Ayuntamientos y las de las Diputaciones de provincia. Con esto, además de ir estrechando el asedio contra la Monarquía, podemos adquirir fuerzas que nos sean altamente provechosas para la consecución y el desarrollo de la República. En los momentos de la revolución, ¿de qué no nos podrían servir Ayuntamientos republicanos! Después de haber vencido ¿qué de dificultades no podrían allanarnos!

Los Ayuntamientos, quiéranlo ó no los monárquicos, tendrán siempre carácter político. Si no lo tuvieran, ni los suspenderían con tanta frecuencia cada vez que se acercan unas elecciones generales, ni pondrían tanto empeño en que los alcaldes fuesen de nombramiento de la Corona. A cada cambio de situación política, y aun de Gobierno, ocurre un cambio de alcaldes en las poblaciones de importancia; es obvio que si realmente los Ayuntamientos no fuesen sino cuerpos administrativos, ni los liberales pondrían la mano en los alcaldes conservadores, ni los conservadores en los liberales. Ese carácter político de los Ayuntamientos se acentúa naturalmente en los días de tempestades revolucionarias.

Aun cuando así no fuera, ni los intereses municipales son para olvidados, ni la acción administrativa de los Ayuntamientos es tan escasa, que no consienta graves reformas, así en lo social como en lo económico. Podrán contradecirlas gobernadores recelosos y de estrecho alcance; como sean buenas y populares y los Ayuntamientos pongan ahincó en

sostenerlas ¿quién duda que habrán de prevalecer contra injustas resistencias?

Nosotros que, como federales, tenemos en más que los otros republicanos la autonomía de los municipios, dicho se está, que hemos de dejar en mayor libertad á los republicanos para que concurran ó dejen de concurrir á las elecciones; lo que á nuestro juicio conviene es que, de acordar la lucha, se entre en ella con decisión y entusiasmo, y no se prescinda de ningún medio lícito para vencer á nuestros adversarios. No hay nada más contrario á los intereses políticos que la indecisión y la tibieza; no se va con ellos sino á una segura derrota, ni se logra sino alentar al enemigo. No ve el enemigo en la derrota las causas, sino el hecho.

Noticias políticas

Se han sorteado dos escuadrones de lanceros de la Reina para que, llegado el caso, sirvan de escolta, en Melilla, al señor ministro de la Guerra.

También escoltarán, en tal caso, al Sr. López Domínguez los cazadores del batallón de Puerto Rico.

Estos y los ciento cincuenta lanceros del regimiento citado han sido revistados hoy por la mañana en el cuartel del Conde Duque por el comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, Sr. Bermúdez Reina.

El ministro de la guerra saldrá mucho antes de lo que se suponía al campo de operaciones de Melilla.

Eso explica la prisa con que se han firmado (hoy mismo) los decretos nombrando al Sr. Echaluze segundo cabo de la capitanía general de Filipinas, y al teniente general Sr. Sariñá subsecretario del ministerio de la Guerra.

Ha vuelto á denunciarse el periódico «La Unión Constitucional» de la Habana.

Esta vez la denuncia se funda, nada menos, que en un supuesto delito de lesa majestad.

Si resulta ahora, como se dice, que el autor del artículo denunciado es un diputado de la mayoría que ocupó, no há mucho, un cargo de la personal confianza del Sr. Sagasta, no hay duda que es digna de comentarse esta noticia.

La comentaremos cuando se aclare el caso.

Nuestro querido amigo el elocuente diputado republicano Sr. Vallés y Ribot ha pasado expresamente á Madrid con el fin de acompañar á la comisión de maquinistas y fogoneros del ferrocarril del Norte en la entrevista que han celebrado esta tarde con el ministro de Fomento.

El objeto de esa entrevista ya la supondrán nuestros lectores, enterados como están de la justicia que asiste á los maquinistas y fogoneros, objeto de medidas de rigor inusitado por parte de la poderosa compañía aludida.

El hecho no más de ejercitar un derecho tan sagrado como el de asociarse para la defensa recíproca de sus mismos intereses, ha sido motivo bastante para que se queden sin pan catorce honrados padres de familia.

El Sr. Moret, como no podía menos, ha reconocido el perfecto derecho de los fogoneros y maquinistas citados para asociarse, y les ha ofrecido su influencia moral cerca de la Compañía del Norte para arreglar el asunto en términos equitativos y razonables.

Suponemos que el Sr. Moret hará honor á su palabra y cumplirá lo ofrecido, pidiendo á la vez á la Compañía la reposición de esos honradísimos é inteligentes operarios, á quienes tantos servicios deben lo mismo la Compañía que las instituciones monárquicas.

Las kábilas y los militares

Dice un apreciable colega militar, poniendo estas palabras en boca del moro... «Memeto-Altí»:

«Pensábamos todos los moros de Frajana, Mazuza y Benisicar, con rara unanimidad, lo siguiente: que para hacer la guerra no se necesitan tantos requisitos, consultas y consejos; que para conseguir la victoria, ni hacen falta planos, luz eléctrica, telégrafo, globos ni tanta ciencia; que para formular un plan de ataque tampoco se precisan tantas comisiones, viajes y visitas, y que si nosotros nos encontráramos en vuestro caso, envueltos y rodeados por una media luna enemiga, ya hace muchos días que hubiéramos resuelto el problema mandando suficiente número de soldados para romper uno de los cuernos del satélite y caer por la espalda sobre el centro, porque con saber que las posiciones del contrario son dominantes y concéntricas, con no ignorar que la parte débil son las alas y el centro principal de resistencia las alturas de Frajana Guariach, basta para decidir sobre el mismo terreno en el momento de la acción lo que se debe hacer, pues tan complicado asunto se reduce á la más sencilla de las combinaciones tácticas como decís vosotros.»

Como murió el general Margallo

Málaga 29, á las 8'35 mañana.—Se ha confirmado la muerte del general Margallo.

Salía á las avanzadas enfrente de la columna, que custodiaba un convoy para los fuertes cuando cayó en una emboscada que le habían preparado los rifeños, disimulados en los repliegues del terreno, y tapados con sus jaiques grises.

En un momento se le echó encima un enjambre de rifeños, que le dió el tiempo preciso para refugiarse en el fuerte de Cabrerizas Bajas.

Intentó más tarde una nueva salida, y entonces fué una de las primeras víctimas muriendo instantáneamente de un certero balazo.

Málaga 29, á las 10 mañana.—El general Margallo murió el 28 por la mañana.

La primera salida, desbaratada por la emboscada de los rifeños, fué por la tarde del 27; y entonces el enemigo concentraba ya los tiros en el general, á quien mataron el caballo, teniendo que refugiarse en el fuerte.

Hubo varias cargas á la bayoneta, haciendo retroceder á los rifeños por tres veces consecutivas.

La muerte

Málaga 29, á las 9 mañana.—El general se encontró cercado por el enemigo numerosísimo, y entonces dió una voz de «Hay que morir para salvar el honor.»

Instantáneamente, dos balazos le dejaron cadáver.

Los soldados, acometidos por todas partes daban bayonetazos como leones, al grito de «¡Viva España!»

Cada hombre valía por cien.

Los moros llegaban á abrazarse á la boca de los cañones.

Los disciplinarios, especialmente, empapados en sangre rifeña cargaban con un brío indescriptible.

Por un momento se temió que la superioridad numérica del enemigo hiciese inútiles los sobrehumanos esfuerzos de nuestras tropas, y lograrse aislarlas del cadáver del general.

Pero un último y decidido empuje logró hacer un claro y dar tiempo para retirar la sagrada reliquia.

Málaga 29, á las 10:5 mañana.—Se han encontrado en el cadáver del general Margallo tres balazos en las sienas, cuello y pecho.

El cadáver ha sido expuesto en el mismo sitio dónde dió un banquete á los primeros corresponsales de Madrid y de provincias que llegaron á la plaza.

El momento decisivo

Málaga 29, á las 8:50 mañana.—Por un instante, cayeron más de 20,000 rifeños en una furiosa carga sobre nuestras tropas.

El alud era tan formidable, que, solo con su masa, arrollaba cuanto tenía al paso; mucho más á una tropa quince ó veinte veces inferior en número.

El combate fué reñidísimo.

La columna maciza del enemigo se rehacía á cada instante de las bajas que á quema ropa le hacían, las descargas y los botes de metralla de los nuestros.

En el combate desigual, llegaron los marroquíes á apoderarse de dos cañones de montaña de los nuestros, que dispararon hasta el último instante.

Entonces se levantó tal clamoreo entre las tropas que se concentraron en el centro de nuestra línea, que al toque de ataque se lanzaron contra la morisma, y rescataron los dos cañones.

Componían esta columna de ataque, fuerzas de Cuba, de Extremadura, de Borbón y del batallón disciplinario.

La matanza de rifeños fué enorme.

El valor de las tropas es superior á toda ponderación.

Los rasgos heroicos, los episodios sublimes se cuentan por docenas, no ya de toda la fuerza, sino individual, pues cada soldado luchaba envuelto en grupos de enemigos.

En estos rasgos de bravura, no se pueden hacer distinciones, ni entre los diferentes cuerpos, ni comparándolos con el enemigo. La tenacidad y la temeridad de los rifeños han sido insuperables.

No retrocedían un paso, teniendo que avanzar nuestras tropas entre cadáveres.

Los dos cañones rescatados, no fueron abandonados por uno solo de los rifeños que los custodiaban, que murieron aplastados á culatazos y sangrados á bayonetazos sobre las mismas cureñas.

Desde el vapor «Sevilla»

Málaga 29, á las 9 mañana.—A las ocho de la mañana ha entrado en el puerto el vapor correo de Melilla.

Acertó á llegar á la rada la tarde del 27, cuando los rifeños se habían corrido en grandes masas á la playa baja, disparando una granizada de balas contra el «Conde de Venadito».

El crucero contestaba con toda su artillería, el cañón Hontoria, los cañones revolvers y la fusilería.

El viento de Levante llevaba los tacos inflamados hacia la cubierta del «Sevilla», que iba cargado de pólvora.

Me explica uno de los oficiales de abordaje que pasaron algunos momentos de angustia indecible, creyendo que iba á estallar el peligroso cargamento.

Dice que las granadas y balas del «Venadito» caían á miles en tierra, muchas en medio de los apretados pelotones de rifeños, que caían por docenas, pero sin desalentarse.

Las bajas

Málaga 29, á las 10:20 mañana.—Por desgracia hay noticias, no individualizadas, de que hemos tenido muchas bajas en jefes, oficiales y soldados.

Sábese únicamente que el mayor número de bajas, son del batallón de cazadores de Cuba y del disciplinario.

El regimiento de Borbón ha tenido la suerte de perder relativamente pocos hombres.

Espéranse noticias de nuevo combate.

Efecto en Málaga.—La familia Margallo

Málaga 29, á las 11 mañana.—Hay en el vecindario una excitación inmensa, preguntándose con angustia lo que estará sucediendo en Melilla, pues se acaba de saber que no ha cesado ni de día ni de noche el fuego, que empezó á las tres de la tarde del 27.

Se ha sabido también que se han podido recoger algunos cadáveres de soldados, horrorosamente mutilados. La ira y el deseo de que acabe esta lucha, con el exterminio de todas las kábilas en armas, se demuestra en todas las conversaciones.

He visto á la familia del general Margallo, que está sumida en el duelo más desgarrador.

La hija del general está como loca de dolor, pues á un tiempo le han matado el padre y le han herido á su novio, á quien esperaba para casarse el miércoles.

Es el joven teniente de artillería Sr. de Salto, procedente del regimiento acantonado en Málaga.

Está también herido un sobrino del general, de quien era ayudante de campo, y á cuyo lado estaba cuando sucedió la tremenda catástrofe.

CRONICA LOCAL

En uno de los escaparates de los Sres. Pons y Bonet ha sido expuesto estos días pasados un cuadro estilo Rosiñol original del joven pintor D. Santiago Palmerola.

La pintura representa la ciudad de Palma á la puesta del sol y el asunto es tomado desde el puente de la Riera, causando muy bonito efecto por la sencillez y corrección con que ha sido trazado.

Reciba nuestra enhorabuena el Sr. Palmerola y siga por la senda emprendida, seguro de alcanzar óptimos frutos.

Por el Sr. Fiscal de la Audiencia del Territorio, ha sido nombrado Fiscal municipal suplente de la ciudad de Ibiza el abogado D. Pedro Tur y Palau.

El *Gallet de Favareta* y *La Virgen del Mar* fueron las obras elegidas para la función de anoche en el Teatro Circo.

La interpretación de la primera de dichas obras es para la Sra. Verdecho y el Sr. Rius un éxito seguro, pues siendo la obra escrita expresamente para dichos artistas, creemos innecesario demostrar la acertada interpretación que se da á la misma.

En nuestro concepto no resultó igual la de *La Virgen del Mar* en la que vimos lo necesario que es para ponerse de nuevo en escena reformar el reparto de la misma, pues la importancia de ciertos papeles no está en relación con la de algunos artistas á quienes se confió.

El drama *D. Juan Tenorio* es la obra elegida para la función de esta noche, esperando se verá

concurrido dicho coliseo como acontece todos los años en la festividad de difuntos.

Durante el fuerte chubasco que descargó en la mañana del jueves en Ibiza cayó una chispa eléctrica en una finca que en las inmediaciones de la parroquia de Jesús posee D. Joaquín Cirer, dejando sin sentido á dos hombres y una mujer que en aquel momento se ocupaban recogiendo maiz en el tejado de la casa de la mencionada finca.

Al volver en sí los dos hombres, se apresuraron á auxiliar á la mujer, cuyos vestidos había incendiado la chispa, no causándole á ella más que alguna quemadura de poca consideración.

Anteanoche y en la madrugada de ayer el cielo nos favoreció con abundantes lluvias que habrán sido beneficiosas para nuestros campos tan azotados por la sequía.

A las diez de esta mañana se ha hecho á la mar el cañonero *Temerario* obedeciendo órdenes superiores para ir á incorporarse á la escuadra, como anunciamos á nuestros lectores en el número del martes.

Los vapores de *La Menorquina* estaban por este motivo empavesados.

Al soltar las amarras el *Temerario* buena parte de su dotación y de la del buque de guerra *Vulcano* se ha subido á las jarcias dando entusiastas vivas á España y á Mallorca.

Multitud de curiosos presenciaban la salida del buque contestando á los vítores de nuestros bravos marinos.

En Ibiza una pareja del cuerpo de la Guardia civil del puesto de Sta. Eulalia condujo el sábado 28 á presencia del señor Juez de aquel Partido, y á la cárcel luego, á tres campesinos como presuntos autores del terrible crimen que tuvo lugar en aquel distrito.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 31, 5 t.

Apláudese el desprendimiento del Sr. Terrasa ofreciendo gratuitamente el «Trinidad» para transporte de víveres á Melilla.

Sigue el entusiasmo por la victoria alcanzada por nuestras tropas.

Madrid 31, 5:15 t.

Acaba de repartirse una Gaceta extraordinaria, que publica el parte del general Macías que dice: «Después de mi llegada á ésta ha continuado en la plaza causando muertes el fuego lento de cañón que se les venía haciendo. Hoy 30 ha salido á las órdenes del general Ortega una fuerte columna que ha desalojado á los moros de las posiciones que ocupaban para el bloqueo contra nuestros fuertes, y ha relevado á las guarniciones de Rostrogordo, Cabrerizas Altas y Bajas, dejándoles provisiones de agua y víveres para diez días. Trasladados al hospital ó á su domicilio todos los heridos que desde el día 27 estaban en Cabrerizas Altas, por no haberse podido retirar.

Madrid 31, 5:20 t.

El Sr. Diaz Moreu telegrafía que se han retirado de los fuertes 51 heridos, y que el «Conde Venadito» continúa el cañoneo y es conveniente le dejen la «Gerona» para que su cuarta ancla y grilletes puedan servir de amarre al «Conde de Venadito.» Pide municiones para el cañón de tiro rápido.

Madrid 31, 5:45 t.

Confírmase que el crucero «Reina Mercedes» solo traerá 5.000 fusiles Maüsser, únicos disponibles.

Mañana se firmará el pase á la reserva del general Feduchi.

Madrid 31, 6:50 t.

En Málaga han sido desembarcados los heridos y se les ha transportado al hospital militar en coches particulares por las calles y barrios de Granada; ha habido una ovación entusiasta, se les ha vitoreado y ellos agradecidos demuestran entusiasmo.

Madrid 31, 9:15 n.

Los capitalistas pedirán al Gobierno que no se toque el presupuesto de gastos para atenciones de Guerra, y que se sufraguen éstas de contribución extraordinaria.

En Bilbao nada de cólera.

Háblase de reunir las Cortes el 15 de Noviembre.

Siguen leyéndose con entusiasmo los partes de la victoria.

Madrid 31, 9:30 n.

Confírmase que las tropas persiguieron al enemigo hasta Gurugú.

Fué preciso que sus jefes se impusieran para evitar que avanzaran; recógídoles á los moros trofeos y armas.

Mazuza ha sido arrasado. La victoria es indiscutible.

Madrid 31, 12:15 n.

Barcelona.—El Ayuntamiento ha acordado entregar mensualmente al Gobierno 50.000 pesetas para auxiliar á los gastos de guerra, iniciar una suscripción para la adquisición de armamento, inscribiéndose por 10.000 pesetas; ofrecer al Gobierno organizar y equipar un batallón de voluntarios y conceder una pensión y colocar á los hijos de Barcelona que se inutilicen en campaña y á sus viudas y huérfanos.

Madrid 1, 1:40 m.

La «Gaceta» declara limpias las procedencias de los puertos de Newcastle y Elsingforf.

El Sr. Puigcerver ha declarado que el Gobierno cuenta con la confianza de la Corona y del país, y que continúa por lo tanto gobernando.

Madrid 1, 1:40 m.

En Castro Urdiales, Vilanueva de Serena, Castellón y Consuegra el Ayuntamiento y el pueblo han abierto una suscripción para adquirir fusiles Mauser.

En Tarragona, Cuenca y Salamanca ha habido manifestaciones.

Circulan rumores de la caída del gobierno.

Los liberales achacan de impaciencia á los conservadores.

A última hora corren insistentes rumores de una nueva y heroica lucha en Melilla. Faltan noticias de la guerra.

Madrid 1, 5 t.

Rumores de nueva victoria alcanzada por las tropas mandadas por Macías, en la que, habiendo simulado una retirada y rehaciéndose después, cogieron á los moros entre dos fuegos, copándolos en gran número.

Madrid 1, 9:20 n.

El cable está restablecido. Ninguna novedad.

Los ministros han celebrado un breve consejo presidido por el Sr. Sagasta, con objeto de cambiarse las impresiones sobre los asuntos palpitantes.

Madrid 1, 10 n.

Bilbao.—Setenta presos han solicitado marchar. Se ha pedido que las pruebas del crucero «Infanta Teresa» se hagan cañoneando á los moros.

Varias kábilas reunidas han rechazado la pretensión de los rifeños de seguir la guerra con España. Confírmase que el Sultán les ha amenazado.

Madrid 1, 10:20 n.

Melilla.—Desde el amanecer siguen cañoneando el «Conde Venadito» y el «Isla de Luzón». Los fuertes exteriores continúan el fuego lento. Los oficiales visten traje de mecánica para evitar blancos.

Madrid 1, 10:45 n.

Málaga.—Ha llegado el crucero «Alfonso XII». Cuando se dirigía á Melilla desde Chafarinas agre-

diéronle los moros de la kabila Kebdana. Al llegar á Peineta desde las alturas hicieron fuego al crucero; éste empezó un nutrido fuego de cañón y fusilería, echando por tierra algunos aduaras y causando bajas. El buque continúa cañoneando hasta los límites de Mazuza.

Madrid 1, 10:50 n.

Sobre la cubierta del crucero cayeron muchas balas remington.

Una pareja de caballería que salió de la plaza con dirección al fuerte para llevar órdenes, fué sorprendida por setenta moros. Los soldados bajaron del caballo y arremetieron con sus tercerolas. El crucero vió la lucha y que la muerte era inevitable á los soldados, disparó cañonazos, dispersando á los moros, y los soldados quedaron ilesos.

Madrid 1, 11:20 n.

El general Macías ha teleografiado anunciando que mañana dará un nuevo ataque hasta llegar á las faldas del Gurugú, pues los moros solamente se han retirado á cien metros de su campo.

Madrid 2, 12:5 m.

Melilla.—Los poblados de Frajana y la Mezquita están completamente destruidos. Los moros están aterrados por el fuego de cañón. Hicieron cinco prisioneros, que están en el calabozo de Melilla. El campo está sembrado de cadáveres. Cuanto puede verse desde la plaza con un potente antejo está arrasado.

Madrid 2, 1:15 m.

Organízase una manifestación en favor de la amistad con Francia para agradecer sus testimonios en favor de España expresados en un «meeting» que ha habido en Marsella. La manifestación irá á la Embajada francesa para entregar un mensaje de reciprocidad. Realizaráse mañana por la tarde.

Madrid 2, 1:40 m.

Ha habido manifestaciones en Gerona, Figueras, Logroño, Raro, Gandía, Cuza, Guadalajara y Murcia.

Constame que el Sr. Lopez Dominguez desearía la apertura de las Cámaras para justificarse de las censuras.

A última hora háblase de una visita de los presidentes del Congreso y del Senado al Sr. Sagasta para consultarle sobre posibles dificultades internacionales.

(De «La Última Hora»)

Barcelona 1.º (11-20 m.)

Completando las noticias que hasta ahora se tienen sobre los ataques aislados que nuestras tropas dieron contra los rifeños fuera de nuestro territorio asegúrase que el general Macías, en legítima defensa, ha reducido completamente, valiéndose de una brillante maniobra coronada por un éxito completo, las kábilas del noroeste que más daño hicieron frente al fuerte de Cabrerizas altas.

En Melilla, con ayuda de los fuegos de los cruceros «Conde de Venadito» y «Alfonso XII» y de varias tropas destacadas para iniciar un ataque en guerrillas, se pudo embarcar en lanchones buena fuerza de infantería, con el objeto de hacer un desembarco por un punto próximo al cabo de Tres Forcas, realizándose la operación con feliz éxito y gran rapidez.

Barcelona 1 (11-20 m.)

Para apoyar la maniobra realizada por el general Macías los cruceros «Conde de Venadito» y «Alfonso XII» bombardearon con un fuego nutridísimo de cañón el cabo Tres Forcas, preparando de este modo el fuego de la infantería que embarcada en lanchones recién llegados á Melilla, preparaba un desembarco por aquel punto habilmente escogido por el general Macías.

Protegido de esta suerte el desembarco de nuestras tropas, se pudo llevar á cabo sin accidente alguno desagradable dando los lanchones la vuelta al cabo de Tres Forcas con toda seguridad y verificando

el desembarco sin que fueran molestados los nuestros por el enemigo durante la operación.

Después de hecho el desembarco con todas las precauciones posibles marcharon nuestras tropas hacia el campo enemigo, y, á los pocos kilómetros del campo de batalla las kábilas han sido cogidas entre dos fuegos, produciendo la embestida inesperada de nuestras tropas que desembarcaron junto al cabo Tres Forcas, un pánico indescriptible en las filas de los rifeños, que se defendieron en el primer momento, pero con tanto desorden y vacilación que al fin fueron copados después de haberles causado una verdadera carnicería.

El empuje de nuestros valientes soldados fué tan rético y su arrojo tan extraordinario, que todo cedía á su paso, arrollando al enemigo sin dejarle tiempo de organizarse para la defensa. Los nuestros llegaron á penetrar en sus espesas filas sembrando la muerte y causando gran pánico entre los acobardados rifeños.

El triunfo ha sido de los más completos, y la noticia ha producido aquí y en toda España un júbilo inmenso.

Esta victoria ha causado tal desaliento entre los moros que es muy posible no puedan ya organizar una defensa seria.

Sobre la última é importante victoria que han obtenido nuestras tropas, se reciben telegramas que dicen que, después de haber copado á las fuerzas de los moros con quienes combatimos, los soldados españoles, en el furor salvaje de la pelea, no pudieron contenerse y degollaron á treinta y cinco rifeños de los que quedaron en nuestro poder.

Sin perjuicio de rectificar la noticia caso de que hubiere motivo para ello, telegrafio hoy la importancia del hecho.

Renace la esperanza de que pronto obtengamos sobre los moros una victoria que termine gloriosamente la campaña.

(De «La Almudaina»)

Madrid 1.º á las 4 t.

Se ha firmado el Real decreto nombrando segundo jefe del tercer cuerpo de ejército (Valencia) al general Lorenecha, en reemplazo del general Macías, nombrado Comandante general de Melilla.

Madrid 1.º á las 4:10 t.

Se han firmado los decretos concediendo honores y ascensos á los militares que se distinguieron ó fueron heridos en la acción del día 2 de Octubre en la retirada del fuerte Aguariach.

Se ha concedido la cruz de María Cristina de primera clase al primer teniente de ingenieros García Pérez; á los tenientes Golfín y Palacios se les confiere el empleo de capitán y á los capitanes Ruiz, López, Osuna y Pinedo se les concede la cruz roja del mérito militar.

ALCADIA DE PALMA

Quedan depositadas en esta oficina dos cucharas de plata encontradas en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de la persona que las haya extraviado.

Palma 31 Octubre de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía cómico-lirica dirigida por el bajo cómico D. Ramón Alarcón

Función para hoy 2 de Noviembre de 1893

Se pondrá en escena el drama

DON JUAN TENORIO

Entrada general 0:50 pts.

A las ocho en punto.

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO MILITAR Y DE COMERCIO MADRID

CAPITAL SOCIAL: 4.250.000 PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, *ex-Ministro de la Corona, Diputado a Cortes y Abogado.*
VICEPRESIDENTE Sr. D. Pedro de Novo y Colson, *Iniciador del Banco Militar.*
VOCAL SECRETARIO Sr. D. Ramón Auñón y Villalón, *Capitán de navío y Diputado a Cortes.*
VOCAL Excmo. Sr. D. Angel Aznar y Butigieg, *General de Brigada y Diputado a Cortes.*
 Sr. D. Diego Fernández Arias, *Director de la «Correspondencia Militar».*
VOCAL Excmo. Sr. D. Antonio Ferratges, *Marqués de Mont-Roig, Diputado a Cortes.*
 Sr. D. Luis Fernández de Cañedo, *Banquero en Madrid.*
 Sr. D. Ramón Casuso y Sánchez, *Comerciante en Santander.*
 Sr. D. José María Amieva, *Banquero en Santander.*

Suscripción pública de 40.000 Acciones Preferentes, de 25 pesetas cada una, Serie A, amortizables con primas en 25 años

PROSPECTO

EL BANCO MILITAR Y DE COMERCIO, constituido con arreglo a sus Estatutos, que constan en escritura otorgada ante el Notario de esta villa, y Corte D. José Aponte y Gallardo, en 28 de Septiembre de 1893, emite a la suscripción pública las 40.000 Acciones Preferentes de 25 pesetas cada una, que constituyen la Serie A, y cuyos derechos, con arreglo al art. 5.º de los Estatutos, son los siguientes:

Las 40.000 Acciones de la Serie A serán amortizables en 25 años, a contar desde el segundo de su emisión en la forma y con las primas que expresan las siguientes tablas:

Amortización de acciones de la Serie en cada uno de los años

1.º al 5.º inclusive

1 Acción será amortizada por 5.000 pts.	5.000
1 — — — — — 1.000	1.000
1 — — — — — 400	400
5 — — — — — 250	1.250
10 — — — — — 125	1.250
382 — — — — — 50	19.100
600 — — — — — 25	15.000
1.000 Acciones cada año, importantes ptas.	43.000

Amortización de acciones de la Serie en cada uno de los años

6.º al 15.º inclusive

1 Acción será amortizada por 5.000 pts.	5.000
1 — — — — — 1.000	1.000
1 — — — — — 400	400
5 — — — — — 250	1.250
10 — — — — — 125	1.250
382 — — — — — 50	19.100
1.100 — — — — — 25	27.500
1.500 Acciones cada año, importantes ptas.	55.500

Amortización de acciones de la Serie en cada uno de los años

16.º al 25.º inclusive

1 Acción será amortizada por 5.000 pts.	5.000
1 — — — — — 1.000	1.000
1 — — — — — 400	400
5 — — — — — 250	1.250
10 — — — — — 125	1.250
382 — — — — — 50	19.100
1.600 — — — — — 25	40.000
2.000 Acciones cada año, importantes ptas.	68.000

Las acciones preferentes tendrán derecho, no solo a la amortización con primas que por sorteo les correspondan conforme a las tablas anteriores, sino también, y mientras no sean amortizadas, al dividendo anual de beneficios de la Sociedad, con arreglo al párrafo 3.º del art. 44 de los Estatutos.

BENEFICIOS

Difficil es calcular, ni aun aproximadamente, el maximum a que pudieran ascender los dividendos anuales, siendo tan variadas y ventajosas las operaciones a que con seguro éxito ha de dedicarse el Banco, como se detallan en el Título II de sus Estatutos y siendo tan decidido el apoyo que prestan los poderes públicos a una Sociedad, cuyo principal objeto es beneficiar a una clase social tan importante como la Milicia; aliviando a la vez las cargas del Erario, como poderoso auxiliar del Estado; y facilitando también a las clases mercantiles todas las ventajas que son consecuentes a los negocios de una Sociedad de crédito.

Los Fundadores no quieren hacer por hoy pomposas ofertas que todavía no pueden ser apreciadas, ni aminorar con anticipados anuncios el efecto de gratas sorpresas para los accionistas.

Limitándose, pues, a lo que tienen por seguro, solo dirán, que oscilando los beneficios anuales de las Sociedades de Crédito, aun en los casos menos ventajosos, entre el 15 y el 20 por 100 de su capital, y no habiendo de exceder del 7 por 100 lo que se destina a la amortización, gastos generales y fondo de reserva, puede abrigarse la entera confianza de obtener desde el primer año un dividendo racional de 8 a 10 y aun más por 100; el cual dividendo crecerá constantemente a medida que la amortización por una parte y el desarrollo de las operaciones de la Sociedad por otra, produzcan simultáneamente la reducción del número de acciones y el aumento de beneficio total a distribuir entre ellas.

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Los Estatutos de la Sociedad dan clara idea del objeto que se propone; el cual es, simplemente, cumplir la necesidad de favorecer a las clases Militares, mediante los beneficios materiales que el Estado, si bien no se halla en condiciones de proporcionar en las actuales circunstancias, puede por otra parte hacerlos obtener mediante la concesión al BANCO de garantías y leyes suficientes para la seguridad de su capital y su rápido desarrollo; y además el auxilio y facilidades que el BANCO tiene estudiadas y se propone conceder al Comercio y la Milicia, con variadas y múltiples operaciones practicadas por las Sociedades de Crédito y Consumo en el extranjero, y desconocidas por desgracia en nuestro país; las cuales vienen a servir por medios indirectos de ayuda al público para abaratar la carestía de la vida y beneficiar la existencia de las clases poco acomodadas.

La garantía del acierto en la marcha de las operaciones y seguridad del capital invertido, no están solo en las condiciones personales de los administradores, sino en la frecuente fiscalización que tienen el derecho de ejercer los mismos accionistas por medio de las Juntas generales, en las que tendrán representación hasta los más pequeños accionistas, mediante su asociación con otros en la forma prescrita en el art. 24 de los Estatutos.

Los Fundadores de esta Sociedad lo hacen en una forma enteramente nueva en España, tanto por la liberalidad y espíritu democrático de sus Estatutos, como por la corta suma de cada acción, y la amortización, premios y dividendos que a ésta se le otorgan, y se proponen con, a su parecer, muy buen sentido, el que tanto las clases militares como las civiles puedan interesarse sin hacer sacrificios que no pudieran soportar sus ahorros, teniendo en cuenta la carestía de la vida y lo exiguo de los sueldos y haberes de que disfrutaban; y respecto a las clases mercantiles, que, sin separar de sus negocios grandes capitales, tengan la facilidad de coadyuvar a esta Empresa nacional, obteniendo los pingües resultados y beneficios que ha de reportar. A la vez, según el art. 24, se evita el predominio de los pocos y grandes capitalistas sobre los muchos accionistas de pequeña participación, limitando el número de votos en las Juntas generales.

Aspiramos, en suma, a crear una Sociedad fuerte, importante y de magníficos resultados; aspiramos a que por un voto nacional se consiga tener siempre en la administración el modelo de prudencia, economía, rectitud y probidad, beneficiando así al Estado, a la Milicia, al Comercio y a los accionistas; y abrigamos tal fe y tal confianza en el éxito, que no hemos querido utilizar el auxilio de grandes capitales que se nos han ofrecido, prefiriendo la cooperación individual de aquellos que se sientan inclinados a emplear su pequeño capital, o aumentar sin riesgo sus ahorros, en especulaciones lícitas, realizando a la vez una obra de verdadero patriotismo.

Madrid, Septiembre 1893.
 José Canalejas y Méndez.—Pedro de Novo y Colson.—Ramón Auñón y Villalón.—Angel Aznar y Butigieg.—Diego Fernández Arias.—Marqués de Mont-Roig.—Luis Fernández de Cañedo.—Ramón de Casuso.—José María Amieva.

Se admiten suscripciones en Madrid, en casa de D. Luis F. de Cañedo, Banquero, Juan de Mena, 5, y en las casas de los principales Banqueros.

En Palma de Mallorca, en casa de los Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20.

Para la
HABANA
 con escala en
BARCELONA



Saldrá de este puerto el día 10 de Noviembre la corbeta española

ANIBAL

admitiendo carga a flete.
 Informarán: Morey, 8, pral. 10-2

A LOS QUINTOS

CENTRO DE REDENCIONES

á cargo de

MOMPO HERMANOS Y COMPAÑIA

11, HOSPITAL—VALENCIA—HOSPITAL, 11
 NADA DE SUSTITUCION

Los quintos comprendidos en el próximo sorteo que quieran librarse del servicio activo de la PENINSULA y ULTRAMAR, acudirán a este Centro á cualquier hora de sus Delegaciones al pie anotadas, donde se les asegurará bajo las siguientes CONDICIONES:

- Por 800 pesetas Redención a mérito de la Península y Ultramar, ó 1500 pesetas.
- Por 150 pesetas Redención a mérito solo de Ultramar, ó 1500 pesetas.
- Por 100 pesetas Subvención á quien lo que se sirve en Ultramar, ó 1000 pesetas.

Representantes:
 En PALMA: Sres. Martínez y Planas.—Comercio.
 En MAHON: D. Pascual José Hernández.—Comercio.

10-3

Gran Novedad y Elegancia

GUSTO PARISIEN

La señora Bosch de Garau participa que acaba de recibir de Paris los géneros, adornos, confecciones, sombreros para señora, señorita y niños, y cuantos artículos están hoy en moda en la capital del mundo elegante.

En la seguridad de complacer en clase, buen gusto y baratura del género a los que la honren visitando su establecimiento.

3-2

Viaje de Recreo
 á las maravillas
CUEVAS DEL DRACH
 Termino de Mallorca

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada a las mismas: De una hasta cinco personas 7,50 pesetas. Por cada persona de aumento 1,50.

El guía de las Cuevas, vive en el calle de Arri, núm. 31 en Mallorca.

30-9

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43